

Huancavelica, 18 de enero 2023

OFICIO N° 049 -2023 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA

Señora:

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -

Asunto : CASO N° 093-2022-CTVC/HVC

Referencia: OFICIO N° 0077-2022-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0093-2022-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. “ESMERALDA II”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “ESMERALDA II” del SCD, reconocido con RDE N° 1049-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 153 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

El local visitado fue el Centro Infantil de Atención Integral, se viene atendiendo a 44 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. CIAI NO CUENTA CON PAREDES, TECHOS, PISOS EN BUEN ESTADO.

En visita realizada al local CIAI Bellavista, se pudo apreciar que el techo del patio principal se encuentra deteriorado, pues presenta aberturas que permiten el ingreso del agua cuando llueve. Al respecto, la señora LLANCARI LIMA CARMEN ROSA, en su calidad de madre guía, refiere que en las instalaciones del CIAI no

se realizó mantenimiento por el no funcionamiento del local debido a la emergencia sanitaria por el covid - 19.

La RDE N° 00528-2022 MIDIS/PNCM-DE denominada “INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOCALES DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS”, aprobada el 01 de Julio del 2022, en el literal 4.1. Se considera.....

4.1 Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno

Acciones que tienen el objeto de adecuar, conservar y mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad en la infraestructura de los locales destinados al funcionamiento de los servicios del PNCM. Para el efecto, el PNCM transferirá recursos financieros a los Comités de Gestión en el marco del modelo de cogestión comunal.

- Centro Infantil de Atención Integral (CIAI). A fin de contar con instalaciones físicas apropiadas para brindar el Servicio de Cuidado Diurno en que se promueva la seguridad, funcionalidad y habitabilidad. El programa arquitectónico varía dependiendo del número de usuarios a atender, previéndose contar por lo menos con: sala, servicios higiénicos para niñas y niños y servicios higiénicos

4.10 Etapas del Proceso de Gestión de la Intervención de la Infraestructura:

El proceso de gestión de la Intervención de la Infraestructura tiene cuatro (04) etapas: Pre financiamiento, Transferencia, Ejecución de la Transferencia y Justificación de gastos.

a. ETAPA DE PRE FINANCIAMIENTO

a.1 Iniciativa e Identificación de las intervenciones

La iniciativa de las intervenciones en infraestructura procede desde las Unidades Territoriales del Programa (...)

La Unidad Territorial identifica dentro de su jurisdicción los locales del Servicio de Cuidado Diurno que requieren ser intervenidos en su infraestructura y lo pone en conocimiento de la Unidad Técnica de Atención Integral.

El punto crítico se considera fundado.

Respecto al punto crítico, En el Comité de Gestión Esmeralda II se observa deterioro en el policarbonato del techo y puertas debido al tiempo de uso y cambios de clima.

ACCIONES CORRECTIVAS:

- El AT Marlene Gómez Paco responsable del C.G. Esmeralda II, con (Informe N° 022-2022/MIDIS/UTHVCA/AT – MGP de fecha 25 de Noviembre del 2022) se Informó sobre el deterioro de espacios del CIAI Bellavista. (Anexo 1)
- Especialista de Infraestructura Ing. José Rolando Chahuayo Quispe evalúa dichas condiciones remitidas en el informe previa visita al local, donde sugiere solicitar el mantenimiento regular para subsanar tales necesidades. (Anexo 2)
- Con fecha 09 de febrero, la Coordinadora Territorial remite Informe N°000158-2023/MIDISPNCM/UT-HVCA a la UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL solicitando requerimiento de recursos financieros para el Comité de Gestión ESMERALDA II con el objetivo de subsanar tales necesidades en mejoras de la atención presencial a los usuarios. (Anexo 3)

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 0093 -2022-CTVC/HVC, se precisa:

EL punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a informar a las Áreas Competentes para el mejoramiento de dichos espacios oportunamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta:

- Anexo 1 y 2



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

**COMITÉ DE GESTION
ESMERALDA II
ANEXO
CASO N° 0093-2022-CTVC/HVC**

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CIAI BELLAVISTA DEL COMITÉ DE GESTIÓN ESMERALDA II

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Año del fortalecimiento de la soberanía familiar”

INFORME N°022-2022/MIDIS-PNCM/UT-HVCA/AT-MGP

A : **Lic. Juana Lizana Hualpa,**
Coordinadora de la Unidad Territorial.

ATENCIÓN : **Lic. Susana Beatriz Palacios Solís,**
Coordinadora del Servicio de Cuidado Diurno.

DE : **Marlene Gómez Paco,**
Acompañante Técnico del C.G. Esmeralda II

ASUNTO : Informe de Situación del CIAI las Bellavista del CG Esmeralda II.

FECHA : Huancavelica, 17 de Noviembre del 2022.

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre la situación de Infraestructura del CIAI las BELLAVISTA del CG. ESMERALDA II. Que a la fecha el mencionado CIAI se encuentra con diferentes desperfectos que es como a continuación se detalla:

- Puertas de madera con rajaduras y se ha ido descuadrando con el pasar de los años lo cual dificulta el abrir y cerrar.
- Techos en mal estado los cuales necesitan cambio, así mismo el sistema de fluvial también se encuentra obstruido que con el pasar de los años se ha ido obstruyendo.
- Filtración de agua por la lluvia debido al deterioro del policarbonato del techo.
- Mamparas y ventanas con corredizos ya deteriorados.
- Entre otros desperfectos que se vienen presentando en los ambientes.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento, comprensión y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

MARLENE GÓMEZ PACO.Acompañante Técnico
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXIOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO 02

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Huancavelica, 08 de febrero de 2023

CARTA N° 038-2023/JRCHQ

Señor(a)

LIC. JUANA LIZANA HUAIRA

Jefe de la Unidad Territorial Huancavelica - Programa Nacional Cuna Más – MIDIS

Asunto : REMITO INFORME SITUACIONAL REFERIDO AL CIAI N°24253 BELLAVISTA DEL CG ESMERLA II – ANGARAES – HUANCVELICA

Referencia : a) INFORME N° 031-2023/JRCHQ
b) CARTA N°062-203-MIDIS/PNCM/JUT HUANCVELICA
c) OFICIO N°001-2023-MIDIS/PNCM/UT-HUANCVELICA
d) INFORME N°022-2020/MIDIS-PNCM/UT-HVCA/AT-MGP

Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en relación a la Orden de Servicio N°0000110 – 2023, con la finalidad de manifestar lo siguiente: en mención a la Directiva “Intervención en la Infraestructura de los locales del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más”, versión N° 02, aprobada mediante RDE N°528-2022-MIDIS/PNCM-DE; se remite el **INFORME SITUACIONAL REFERIDO AL CIAI N°24253 BELLAVISTA DEL CG ESMERLA II – ANGARAES – HUANCVELICA**, habiendo evaluado los documentos en referencia, podemos mencionar que este local tuvo mantenimiento en el año 2022, en la que en dicho mantenimiento no se contempló algunas actividades en la infraestructura por el tema de límite presupuestal; cabe señalar que en la fecha formulación se podría presumir que los desperfectos mencionados en el INFORME N°022-2020/MIDIS-PNCM/UT-HVCA/AT-MGP, no fueron visibles o diagnosticados adecuadamente.

Así mismo, realizado el diagnóstico del local, se concluye que es necesario realizar un mantenimiento regular, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad en la infraestructura del local en referencia; por lo que la UT Huancavelica estará solicitando la transferencia para el respectivo mantenimiento.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Adjunto:

- Ⓟ INFORME N° 031-2023/JRCHQ
- Ⓟ CARTA N°062-203-MIDIS/PNCM/JUT HUANCVELICA
- Ⓟ OFICIO N°001-2023-MIDIS/PNCM/UT-HUANCVELICA
- Ⓟ INFORME N°022-2020/MIDIS-PNCM/UT-HVCA/AT-MGP


ING. JOSE ROLANDO CHAHUAYO QUISPE
Locador de Infraestructura
Programa Nacional Cuna Más – UT HVCA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO 03



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

PERÚ

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

PERÚ

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por LIZANA
HUAIRA, Juana PAU 2056577762
805
Cargo: Coordinador(A) DE Unidad
Territorial
Módulo: Sig y el auto del documento
Fecha: 09.02.2023 18:14:03 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Huancavelica, 09 de Febrero del 2023

INFORME N° 000185-2023-MIDIS/PNCM-UTHVCA

A : MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
EJECUTIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

Asunto : REMITO INFORME SITUACIONAL DE CIAI N°24253 BELLAVISTA
DEL CG ESMERALDA II

Referencia : CARTA N°038-2022/JRCHQ

Fecha elaboración : Huancavelica, 09 de febrero de 2023

Tengo a bien a dirigirme a Usted a fin de remitir el Informe situacional referido al CIAI N°24253 BELLAVISTA del CG ESMERALDA II; debido a que en el OFICIO N°0077-2022-CTVC/HUANCAVELICA, se alerta algunos aspectos de observación tales como: Deterioro en el techo de material policarbonato, imperfecciones en el sistema de desfogue fluvial, el cual afecta a las paredes generando humedad (sala de espera); además el piso machimbrado en algunos espacios requiere su cambio; motivo por el cual el profesional en Infraestructura de la Unidad Territorial Huancavelica remite el documento de la referencia recomendando realizar un mantenimiento regular con el fin de mejorar las condiciones de seguridad; funcionalidad y habitabilidad del Local; por lo cual solicitamos derive a quien corresponda para la evaluación de requerimiento de recursos financieros para el Comité de Gestión ESMERALDA II.

A la espera de su pronta atención quedo de Ud.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JUANA LIZANA HUAIRA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: WRG3SJY

